



Requisitos documentales para operaciones de transferencias al exterior

Lista de documentos que deberán ser presentados para respaldo de las operaciones de transferencias al exterior, según el propósito de la transferencia.

Propósito de la transferencia	Documentos
Mercaderías de Import/Export	Factura proforma, factura comercial, orden de compra/venta (VUI), contrato, copias autenticadas de las LICENCIAS LEGALES de las marcas de productos de importación, otorgadas por las marcas desde el país de fabricación, copia autenticada del despacho aduanero
Comercio exterior bienes y/o servicios, pago a proveedores	Factura proforma, factura comercial, orden de compra/venta, contrato
Servicio de flete	Factura, presupuesto
Viáticos	Comprobante, voucher
Ayuda familiar	Documentos para comprobación del vínculo familiar (libreta de familia, copia de documentos de identidad)
Donación	Detalle de pago / Fundación, proyecto
Inversión en bienes raíces	Contrato compra – venta, copia de documentos de identidad de las personas involucradas en la compra/venta, origen de los fondos

Estimado cliente:

Favor tener en cuenta que, todas las operaciones de transferencias al exterior por políticas internas de nuestro banco se encuentran sujetas a un análisis previo de verificación y control, pudiendo solicitarse documentación adicional según el caso, o pudiendo ser rechazada.

Si los documentos son de origen extranjero deben estar debidamente legalizados (apostillados).

Toda documentación proveída en idioma extranjero deberá ser traducida al español por un traductor público matriculado.